

CV breve de Joan Mauri Majós:



Joan Mauri se licenció en Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona en 1977, con la calificación de sobresaliente y el Premio Extraordinario de Licenciatura, y en Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona en 1998. Es Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona con la calificación de cum laudem desde 2019, con una tesis sobre la negociación colectiva en el sistema de

función pública local.

Desde 1993 es Profesor Titular (EU) de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, donde ha sido Director de los estudios en Gestión y Administración Pública (1992-1998), Secretario de la División de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales (1998-2000) y Coordinador de Asuntos Jurídicos (2004).

Durante su vida académica ha impartido docencia teórica y práctica en los grados de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas y de la Administración, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales. Igualmente, ha sido profesor en diversos másteres oficiales, másteres universitarios, cursos de posgrado y cursos de extensión en varias universidades y en el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela de Administración Pública de Cataluña y el Instituto Vasco de Administración Pública. Actualmente es el Director del Seminario de Relaciones Colectivas de la Federación de Municipios de Cataluña.

En su actividad investigadora ha participado en varios grupos de investigación sobre regeneración democrática, buena administración e integridad pública, procesos de reestructuración, externalización y reversión de los servicios públicos y alcance del control jurisdiccional de las decisiones de los órganos administrativos dotados de autonomía. En la actualidad forma parte del “Grupo de Investigación Consolidado en Derecho Administrativo” de la Universidad de Barcelona.

Es autor de distintas monografías sobre los procesos de selección en el empleo público y el sistema de representación y negociación colectiva en la función pública y ha publicado más de 40 trabajos en libros colectivos y artículos en las editoriales más prestigiosas (Aranzadi, La Ley, IUSTEL, Tirant lo Blanc, etc.) y en revistas españolas de relevancia (Documentación Administrativa, Revista Catalana de Derecho Público, Revista Aragonesa de Administración Pública, Cuadernos de Derecho Local, Presupuesto y Gasto Público, Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas, etc.).

A lo largo de su trayectoria profesional ha desempeñado distintos puestos de dirección en las Administraciones Públicas como es el de Coordinador del Área de Régimen Interior, Hacienda y Planificación de la Diputación de Barcelona (1988-1991), el de Director de la Escuela de Policía de Cataluña (2004-2006) y el de Secretario General del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña (2006-2007).

Participa en distintos Consejos Científicos de revistas españolas y forma parte de diferentes instituciones destinadas a la mediación y al arbitraje administrativo. Ha sido miembro de

distintos Grupos de Expertos en el ámbito de la reforma del empleo público, las instituciones administrativas y los sistemas de seguridad pública.

Tiene una dilatada experiencia como consultor y asesor especializado en Derecho de la Organización y del Empleo Público a través de la Fundación Bosch y Gimpera de la Universidad de Barcelona realizando estudios, informes y dictámenes para numerosas Administraciones y entes del sector público.